

Consortio Constructor 3IC, S. A. de C. V.
Adriana Leticia Marchebout Vázquez
General Coronado 261, Col. Artesanos, Guadalajara,
Jalisco, C.P. 44200.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 1 de 3

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbx-yaav-rtv>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **13:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/fng-szaz-xhf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **14:20 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwb-ekdf-ipx>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 2 de 3

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 3 de 3

M3 Creación, S. de R. L. de C. V.

Paola García Olivera

Calzada Norte 89 A, Col. Ciudad Granja, Zapopan,
Jalisco, C.P. 45010.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbx-yaav-rtv>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **13:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/fng-szaz-xhf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **14:20 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwb-ekdf-ipx>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Constructora LGSAN, S. A. de C. V.
Gustavo Alejandro Ledezma Cervantes
Avenida Santa Margarita 32 A, Col. La Arboleda,
Zapopan, Jalisco, C.P. 45148.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbx-vaav-rtv>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **13:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/fng-szaz-xhf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **14:20 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwb-ekdf-ipx>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

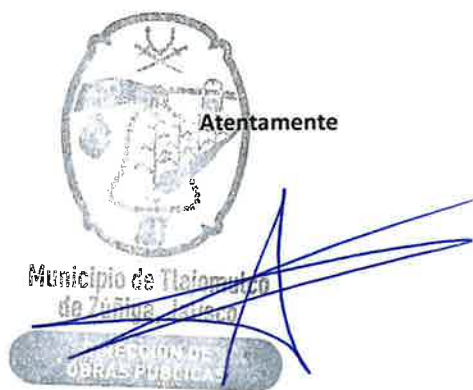
El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 3 de 3

Secing, S. A. de C. V.

Héctor Luna Pérez

Agustín de la Rosa 374, Col. Ladrón de Guevara,

Guadalajara, Jalisco, C.P. 44600.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbx-yaav-rtv>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **13:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/fng-szaz-xhf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **14:20 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwb-ekdf-ipx>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025**.

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025**.

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales**.

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 3 de 3

Cerro Viejo Construcciones, S. A. de C. V.

J. Jesús Núñez Gutiérrez

Calle Manuel M Ponce 589 O 306, Col. San Rafael,
Guadalajara, Jalisco, C.P. 44810.

PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los "Lineamientos para la asignación de recursos para acciones de mejoramiento de eficiencia y de Infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de acuerdo al contenido del artículo 231-A de la Ley Federal de Derechos" de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; de conformidad con los artículos 1 fracción VI, 2, 3, 10, 26 fracción I, 27 fracción II, 30 fracción I, 31, 33, 41, 43 y 44, de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas, y lo aplicable a su Reglamento, este municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a través de la Dirección de Obras Públicas, lo invita a participar en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas con el número de control interno: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**, y número de procedimiento de contratación en Compras MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**, para la contratación de los trabajos sobre la base de precios unitarios: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **DOP-F-RP-PRODDER-HID-I3P-230-2025**

II.- Número de Procedimiento en COMPRAS MX: **IO-73-026-814097995-N-1-2025**

III.- Descripción de los trabajos: **Construcción de planta potabilizadora consistente en la construcción de caseta, muro perimetral, instalación eléctrica, instalación de sistema de filtración a base de tanques de fibra de vidrio y obras complementarias, ubicada en el Fraccionamiento Colinas Desarrollo, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

IV.- Ubicación: **FRACCIONAMIENTO COLINAS DESARROLLO, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.**

V.- Origen del Recurso: **PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.**

VI.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VII.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Los documentos que deberá presentar para esta **Invitación a Cuando menos Tres personas** en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, son los siguientes:



"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

- a. Escrito en el que manifieste aceptar participar a la Invitación a Cuando menos Tres Personas. (en hoja membretada de la empresa, con firma autógrafa del licitante).
- b. Copia del acuse electrónico que genera Compras MX al aceptar la invitación para participar en el procedimiento de contratación antes mencionado.
- c. Escrito en el que el licitante acepta expresamente que se tendrá como no presentada su proposición y, en su caso, la documentación requerida en esta invitación a cuando menos tres personas, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al Municipio.

Fechas para participar en los actos oficiales de la Invitación a cuando menos tres personas:

- a. Visita de los Trabajos: **10 de noviembre de 2025**, a las **11:00 horas**, el punto de reunión para dirigirse al sitio de realización de los trabajos, será en la oficina de la Dirección de Obras Públicas, segundo piso, del Centro Administrativo Tlajomulco, ubicada en la calle Higuera número 70, colonia Centro, C.P. 45640, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La asistencia a la visita será optativa.

- b. Junta de Aclaraciones: **11 de noviembre de 2025**, a las **14:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/gbx-yaav-rtv>

La asistencia a la junta será optativa.

- c. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **20 de noviembre de 2025**, a las **13:00 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/fng-szaz-xhf>

- d. El Fallo será el día **24 de noviembre de 2025**, a las **14:20 horas**, será vía remota, haciendo uso de medios electrónicos, los invitados podrán acceder a través del servicio de videollamadas y reuniones virtuales **Google Meet**, en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/qwb-ekdf-ipx>

VIII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de diciembre de 2025.**

IX.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **30 de diciembre de 2025.**

X.-El plazo de ejecución de los trabajos será de **30 días naturales.**

XI.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

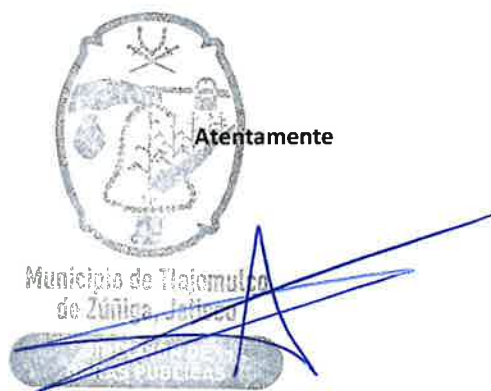
Para los trabajos relacionados con la obra pública de esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas** se podrán subcontratar parte de estos, previa solicitud por escrito y autorización por escrito de la Dirección de Obras Públicas del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, estarán disponibles para su consulta a partir de la fecha de invitación, en la plataforma de Compras MX: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/sitiopublico/#/> y en la página de internet del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco: <https://tlajomulco.gob.mx/licitaciones-obras-publicas>. Así como un ejemplar impreso o en medio electrónico de la Convocatoria y bases, en la oficina de la Dirección de Contratación de Obras Públicas, con domicilio en la calle Higuera número 70 segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), colonia Centro, del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de lunes a viernes de las 09:00 horas a las 14:00 horas.

Las condiciones y requerimientos para participar en esta **Invitación a Cuando menos Tres Personas**, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación antes mencionado.

Sin más por el momento, quedo de Usted.



Ing. Celso de Jesús Álvarez Solórzano
Director de Obras Públicas

"APOYADO CON RECURSOS DEL PROGRAMA PRODDER"

Página 3 de 3